# ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALGAR DE 18 DE MAYO DE 2012.

En El Algar, siendo las 20,30 horas del día dieciocho de mayo de dos mil doce, se reúnen en el Local Social de El Algar, sito en c/ Santillana del Mar, las personas que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de Dña. Francisca Martínez Sotomayor, y con la asistencia de la Secretaria Dña. Mercedes Illán Martínez, por delegación de la Directora de la Oficina de Gobierno Municipal.

#### PRESIDENTA:

Da. Ma FRANCISCA MARTÍNEZ SOTOMAYOR con DNI 22970400

## **VOCALES ASISTENTES POR EL PARTIDO POPULAR:**

- D. FRANCISCO MARTÍNEZ GARCÍA con DNI 22914280
- D. JUAN BAUTISTA MARTÍNEZ TUDELA con DNI 22958650
- D. IGNACIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ con DNI 22953554
- D. VICENTE OLMOS ROS con DNI 23048396
- D. SALVADOR GARCÍA PATERNA con DNI 23300619

## VO CALES ASISTENTES POR EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

D. ASENSIO HERNÁNDEZ RUBIO con DNI 22963934K Da. Ma MERCEDES GARCÍA GÓMEZ con DNI 22898378S

#### SECRETARIA:

Dña. MERCEDES ILLÁN MARTINEZ.

Excusando su no asistencia Dª. ENCARNACIÓN MARTÍNEZ NAVARRO con DNI 23005374 (P.P.) por motivos personales

Se reúnen las personas citadas a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior (de constitución de la Junta Vecinal)
- 2º.- Elección de Vicepresidente.a de la Junta Vecinal.
- 3.- Concesión de subvenciones.
- 4º.- Estado de cuentas.
- 5°.- Reparación de alumbrado en B° de la Cooperativa (si procede, por estar pendiente de redacción de proyecto)
- 6°.- Ruegos y preguntas.

Se ha cursado asimismo citación a los representantes de las diversas Asociaciones que se integran en el ámbito de esta Junta Vecinal.

#### Desarrollo de la Sesión:

## PRIMERO.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior (de constitución de la Junta Vecinal)

Se aprueba dicha Acta por unanimidad de todos los miembros del Pleno, presentes y con derecho a voto.

#### SEGUNDO: Elección de Vicepresidente.a de la Junta Vecinal.

Por parte de la Sra. Presidenta se propone a D. Francisco Martínez García, y se pregunta a los componentes de la Junta con derecho a voto si aceptan el nombramiento o se propone algún otro candidato.

No habiendo otro candidato, se acepta el nombramiento por unanimidad.

A continuación se procede a la toma de posesión del cargo de Vicepresidente de la Junta por parte de D. Francisco Martínez García, utilizando la formula habitual,

"Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vicepresidente de la Junta Vecinal Municipal de El Algar, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado?.

Por lo que D. Francisco Martínez García "jura" dicho cargo.

## TERCERO.- Concesión de subvenciones.

Por la Sra. Presidente se manifiesta que se propone la concesión de subvenciones con carácter extraordinario, para no dilatar mas este proceso abriendo ahora una convocatoria pública, que será el sistema habitual en adelante.

Explica que se dispone en este capitulo de una cantidad total de 23.000 euros, y la propuesta de distribución de subvención con carácter extraordinario es la siguiente, teniendo en cuenta a cada una de las Asociaciones que lo han solicitado según el Reglamento de Participación ciudadana:

4 000 0

## RELACION DE SUBVENCIONES:

ACCOLACIONI DE LUCUA CONTRA EL CANCER

- ASOCIACION DE LUCHA CONTRA EL CANCER 1.0	000€
- ASOCIACION DE AMAS DE CASA PORTICOS DEL MAR MENOR	300 €
- ASOC. SOCIO CULTURAL TEATRO CIRCO APOLO 2.000 €	
- ASOCIACION DE VECINOS DE EL ALGAR 3.0	000€
- ASOC. CLUB 3ª EDAD	000€
- CORO RONDALLA DE EL ALGAR	500 €
- PLATAFORMA LOS URRUTIAS TODO EL AÑO 1.2	200 €

- ASOC. PROMOCION DEL DEPORTE C.D. LOS URRUTIAS	1.000 €
- ASOCIACION DE VECINOS LOS URRUTIAS	2.500 €
- CLUB DEPORTIVO EL ALGAR	1.500 €
- ASOCIACION GRUPO SCOUT ALBA	1.000 €
- CIRCULO CULTURAL	1.000€
- AGRUPACION DE SEMANA SANTA	1.000 €
TOTAL 18	.000€

Quedarían por tanto disponible 5.000 euros que se reservan para otras actividades puntuales que pudieran surgir de aquí a finales de año.

Comenta la Sra. Presidenta la importancia de la interactividad entre todas las asociaciones que se integran en la Junta Vecinal, el trabajo en equipo y la colaboración con otras asociaciones en la realización de actividades populares que abarquen la diversidad y fomenten la unión de la pedanía.

Estas subvenciones deberán justificarse documentalmente en la forma reglamentariamente establecida.

Se somete esta distribución a votación, siendo aprobado por unanimidad.

#### CUARTO.- Estado de cuentas.

Por parte de la Sra. Presidenta se explica el presupuesto con el que cuenta la Junta Vecinal para este ejercicio y se detalla como sigue:

EL PRESUPUESTO SE DIVIDE EN 2 CAPITULOS:

## **CAPITULO 2**: GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS (87.000 €):

- A) REPARACIONES MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.... 66.000 €
- B) JARDINES Y ESPACIOS PUBLICOS ...... 20.750 €

## **CAPITULO 4**: TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

SUBVENCIONES A COLECTIVOS ...... 23.000 €

TOTAL.....110.000 €

Manifiesta la Sra. Presidenta, que se ha considerado prioritario y urgente en estos momentos acometer obras de urgente realización, por lo que se han autorizado los siguientes gastos:

- FRA. ANDRES GARCIA MENDOZA E HIJOS, S.L (BACHEO C/ S. PABLO, LA PAZ, SALMERON Y OTRAS) ..... 2.661,67 € Por lo que siendo el presupuesto total disponible en este capitulo de 67.000 €, quedarían disponibles 63.499,21 €

TOTAL......3.500,79 €

## QUINTO.- Reparación de alumbrado en Bº de la Cooperativa (si procede, por estar pendiente de redacción de proyecto)

Comienza la Sra. Presidenta explicando que ya disponemos del proyecto redactado por técnicos municipales, y que era necesario para la reparación de alumbrado en varias calles, cuales son: Río Genil, Río Gabriel, Río Bidasoa y Rio Franco.

No obstante, y dado el mal estado en general, de una parte importante de la acometida eléctrica en El Algar, se irán ejecutando posteriormente y por zonas, aquellas obras que sean necesarias y que el presupuesto para este año abarque, por lo que esto se puede considerar una primera fase y a continuación se irán acometiendo las demás.

El proyecto asciende a un presupuesto de ejecución material de ONCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS CON CUATRO CENTIMOS (11.250,04 €) y el presupuesto de ejecución por contrata tras la aplicación del 14% en concepto de gastos generales, el 6% de beneficio industrial y al resultado el 18% de IVA, asciende a la cantidad de QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA EUROS CON SEIS CENTIMOS (15.930,06 €).

Sometido este punto a votación es aprobado por unanimidad de todos los asistentes con derecho a voto.

## **SEXTO.-** Ruegos y preguntas

Por parte de la Secretaria de la Junta se procede a la lectura de las preguntas presentadas a través del registro, y la Sra. Presidenta va dando respuesta puntual como sigue:

#### 1.- de la Asociacion Cultural Teatro Circo Apolo:

pregunta: Habiendo mantenido el pasado año dos entrevistas con la concejalia de cultura, en la que se nos prometió colaboración cuando el teatro estuviera en funcionamiento, y remitido escrito a la sra. alcaldesa recientemente en el que se le solicitaba colaboración, hoy 6 meses después de la puesta en marcha del teatro, ¿qué colaboración podemos esperar del ayuntamiento para la programación del teatro, que mantiene una programación estable con una asistencia muy importante de espectadores de fuera de el Algar? ¿que cauces de subvención hay disponibles para estos fines? ¿va a colaborar esa junta vecinal en los trámites necesarios para conseguir esa colaboración?

respuesta: Me comprometo a tener una nueva entrevista con m. rosario montero, concejala de cultura.

la colaboración es esta subvención y aquello a lo que se comprometa la concejalia.

yo estoy dispuesta a colaborar con esta asociación y con cualquier otra en todo cuanto necesitéis.

## 2.- De la Asociacion de Vecinos de El Algar:

#### preguntas:

 Situación en la que se encuentra la Reparación de las baldosas levantadas y principalmente de la c/ palma del Río, en la que esta semana se ha vuelto a caer una vecina.

respuesta: Hemos tenido visitas y entrevistas con Técnicos de jardines e infraestructuras y se están haciendo gestiones para darles una solución a estas calles y otras en el Bº Sta Maria.

- Colocación vertical de las arquetas de c/ san pedro.
  - respuesta: se ha enviado un escrito a Aquagest con el propósito de arreglar esta acera de la c/ san pedro y ellos tienen que anular las arquetas que están deshabilitadas y canalizar las que corresponden a cada vivienda para poder nosotros arreglar la acera.
- asfaltado de la c/ Lobo.

respuesta: tenemos previsto proyecto de asfaltado de varias calles en el que se incluye esta calle, pero estamos en ello.

- plazas del grupo Sta Maria (bancos, vallas y jardines).
   respuesta: Se va a contactar con el concejal de empleo, para realizar próximamente un taller del programa barrios ADLE, en el que se incluya la reparación y rehabilitación de las distintas plazas.
- Estado en el que se encuentra la gestión sobre el nuevo parque infantil.
  respuesta: De momento, el parque infantil que se ubicara en la plaza triangular de la calle Río Guadalentin, queda pospuesto por no estar incluido en el capitulo VI de inversiones de los presupuestos ya aprobados.
- Situación en la que se encuentra la gestión para la instalación de placas con los nombres de las calles que faltan en el pueblo.

  respuesta: Se ha hecho la gestión con el servicio de estadística. Se han mantenido

respuesta: Se ha hecho la gestión con el servicio de estadistica. Se han mantenido conversaciones con ellos para la rectificación de algunos nombres y se han encargado las placas, estando a la espera para su instalación.

- Soluciones previstas para el alumbrado en general del pueblo y el de la cooperativa en particular.
  - respuesta: Con respecto al barrio de la cooperativa, se ha contestado en el punto 5 del orden del día. Con referencia al resto del pueblo, se va viendo progresivamente como se encuentra cada barrio para ir buscando soluciones.
- Solicitamos la reparación de la pista interior del polideportivo así como la instalación de gradas, tanto en la parte alta como en la parte baja del pabellón, y que se adecue el recinto exterior del pabellón para la practica deportiva y se deje de utilizar como aparcamiento.

respuesta: Se va a concertar una cita con el concejal de deportes para ver la posibilidad que tenemos de mejorar el pabellón y ver si se puede dar utilidad a la zona que se utiliza ahora como aparcamiento, para ampliación de instalaciones deportivas al aire libre.

- solicitamos la limpieza de los terrenos municipales y de las entradas al pueblo, especialmente por La Unión.
  - respuesta: nos pondremos en contacto con los técnicos municipales para proceder a la limpieza de terrenos de propiedad municipal e instar a la limpieza de terrenos de propiedad privada.
- Solicitamos a la Junta Vecinal y al Ayto de Cartagena, que la A.VV. sea informada de toda obra, proyecto o evento a realizar en el pueblo.
   respuesta: Por supuesto que se ira informando puntualmente de cada uno de los
  - proyectos, obras y eventos a realizar en el pueblo.

## 3.- de D. Juan Francisco Terrones Martínez:

preguntas:

- 1°.- Existe un plan local de seguridad y de evacuación de accidentes y catástrofes y como se ha de actuar organizadamente en caso de que se dieran alguno de estos supuestos en la demarcación de la Junta Vecinal?

respuesta: Hay un plan de seguridad, y que coordina a policía local, bomberos, militares y protección civil.

Para estos casos hay una junta local de seguridad que dirige estas actuaciones.

Se debe actuar como se establece en el plan y saben los servicios de protección civil y seguridad.

2°.- Cual es el presupuesto total y real con el que cuenta la Junta vecinal de El Algar, de que manera lo tiene previsto invertir y cuantas ayudas dará a las diferentes asociaciones y colectivos de el Algar y Los Urrutias?

respuesta: El presupuesto es el que he dicho en el punto 4 del orden del día y se tiene previsto invertir en las cuestiones que los colectivos y los vecinos nos demanden y que sean competencia de esta junta vecinal.

3º .- Por que se permite desde la Junta Vecinal de el Algar que el ayuntamiento de Cartagena no cumpla íntegramente el art. 29 del reglamento de juntas vecinales que dice así: el porcentaje mínimo de los recursos presupuestarios de la corporación que deberá gestionarse por los distritos se fija en un 6% atendiendo a lo establecido en el presupuesto municipal y sus bases de ejecución y se exige al concejal de distrito o al concejal de descentralización que asuma o asuman sus cometidos en materia económica para con la junta vecinal de El Algar, o si no se siente preparados para ello o capaces de cumplirlo, solicitarles desde la junta vecinal que renuncien a sus cargos políticos por incompetencia y que nombre desde la alcaldía (si las obligaciones de la sra. alcaldesa en Madrid le dejan tiempo para hacerlo) a otras personas capaces de desarrollar lo estipulado en el Reglamento de Participación Ciudadana?

respuesta: La junta vecinal es un órgano descentralizado del ayuntamiento de Cartagena y es el pleno del ayuntamiento de Cartagena quien aprueba el presupuesto del propio consistorio y de sus órganos.

no compete a la junta vecinal actuar contra el ayuntamiento, porque la junta vecinal es un órganos descentralizado del ayuntamiento para acercar el ayuntamiento a los ciudadanos.

4°.- Se van a regir exclusivamente los plenos de junta vecinal con los mínimos que exige el reglamento de participación ciudadana.....?

respuesta: La Junta Vecinal se reunirá cuantas veces sea necesario pero siempre cumpliendo con las formas que concreta el reglamento de Participación Ciudadana, como no puede ser de otra forma.

6°.- Cual es la demarcación territorial de actuación de la junta vecinal? se puede presentar un mapa detallado y hacerlo público?

respuesta: la de la diputación de Al Algar. Tiene usted un plano en la pagina web del ayuntamiento.

7°.- Es favorable o partidaria la junta vecinal a la instalación de almacenes de productos contaminantes, basuras orgánicas, radiactivos, tóxicos, etc.. en el interior de la demarcación territorial de la junta o en sus cercanías? ¿Cuál es el radio geográfico de seguridad medio ambiental y de salud publica estimado por la junta vecinal? Cuantas industrias trabajan con materiales peligrosos se encuentran radicadas o localizadas en la demarcación territorial de la junta vecinal?

respuesta: La junta vecinal que presido no tiene competencias en asuntos urbanísticos ni de licencias.

- b) Lo desconozco al no ser competencia de esta junta vecinal.
- c) No lo se, pero si usted cree que, a pesar de la situación de desempleo que atraviesa toda España, hay alguna empresa que no debería estar realizando sus actividades, puede dirigirse a ejercer sus derechos ante los organismos competentes.
- 8.- ¿Cuánto tiempo máximo está estipulado por reglamento para que sean contestadas las preguntas que no pueden hacerse en el turno de ruegos y preguntas por falta de tiempo o por ser respuesta excesivamente larga o compleja? hay algún método articulado ...?

respuesta: El reglamento hasta donde yo se no estipula tiempos máximos. Aquí estamos para resolver cuantas dudas podamos, sin importarnos el tiempo. Desconozco si hay algún método articulado para el exceso de preguntas, pero le reitero que aquí responderemos cuantas preguntas sean de interés de los vecinos y sepamos respuesta y en las que no, preguntaremos y daremos respuesta en la próxima sesión.

9°.- Se podría "decretar" un horario de tarde y un mayor numero de horas mensuales a la apertura de la junta vecinal? .. de esa manera se facilita el acceso para la recepción de documentos, ya que son 9 los miembros de la junta vecinal....

respuesta: La junta vecinal no tiene la capacidad de decretar. Tampoco la forman 9 personas, y tiene a su disposición a la secretaria de la junta, que es la funcionaria que atiende la omita, para recepcionar tantos documentos como quiera, al ser una oficina municipal de información y tramitación administrativa, como las propias siglas indican.

10°.- conocen realmente los votos que recibieron PP Y PSOE y que porcentaje total de vecinos y vecinas del censo electoral los voto?.....

respuesta: estos datos fueron hechos públicos en su momento por los medios de comunicación locales y también son localizables por internet. Para datos más minuciosos tendría que dirigirse a la junta electoral. No obstante, le concreto más:

de 4.797 electores censados, votaron el 54,81 por ciento, obteniendo el partido popular 1680 votos, lo que supuso un aumento de 25,67 por ciento respecto a las anteriores elecciones de 2007. el partido socialista obrero español obtuvo 447 votos, lo que supuso un aumento de 0,63% respecto 2007, izquierda unida obtuvo 102 votos, lo que supuso un aumento de 2,25% de votos y el movimiento ciudadano de Cartagena obtuvo 173 votos, lo que supuso una disminución del 35,84 por ciento de votos respecto al 2007.

## 11°.- es la misma pregunta que la 4ª, por lo que se da por contestada.

Terminadas las preguntas presentadas por escrito, por parte de la Sra. Presidenta se abre un turno de preguntas, aunque se insiste en la conveniencia de que en un futuro las preguntas se hagan por escrito. Se da cuenta de algunas actuaciones que se están llevando a cabo:

- Bolardos Teatro Apolo
- Aceras levantadas en varias calles
- Señalización de edificios importantes.
- Explicación sobre el problema de las "cacas" de los perros.

## Se producen varias intervenciones:

- Por parte de D. Francisco Sanmartin (Teatro Apolo) se pregunta que cuando se tendrá disponible la subvención que se ha aprobado.

La Sra. Presidenta contesta que dependerá de la "liquidez" del Ayuntamiento.

- Por parte de Da. Ambrosia Tomas (Asoc. Amas de Casa Porticos del Mar Menor) se plantea la necesidad de señalizar el Edificio de la 3ª Edad.
- El Presidente de la A.VV. de El Algar D. Pedro Martínez expone el problema que tienen en la Asociación de Amas de Casa con los perros del Centro de Día que se pasan al Local de las Amas de Casa.
- Intervención de D. Francisco Urrea (Asoc. Grupo Scout Alba) en el sentido de considerar la viabilidad de hacer en algún parque una zona exclusiva para los perros.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la Sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del dia indicado "ut supra", extendiendo yo, la Secretaria, esta Acta que firmarán los llamados a suscribirla, de lo cual doy fé.

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA VECINAL LA SECRETARIA (P.D.)

Fdo. Francisca Martínez Sotomayor Fdo. Mercedes Illán Martínez